

Código Ético

La Magia Interior



Código Ético de mi Práctica como Tarotista,

1. Práctica Evolutiva y Predictiva: Mi enfoque como Taróloga Holística combina la interpretación evolutiva y predictiva de las cartas. Utilizo el tarot como una herramienta para explorar el pasado, comprender el presente y vislumbrar posibles caminos futuros, buscando integrar y armonizar los diferentes aspectos de la vida de una persona: físico, emocional, mental y espiritual, buscando el bienestar global del consultante.

2. Orientación sin Sentencias: Las cartas del tarot no sentencian ni determinan el destino. Orientan al consultante proporcionando información sobre las energías que acompañan su situación actual y posibles desarrollos futuros.

3. Sin Juzgar: En mis lecturas, no se juzgan las situaciones personales del consultante. Mi objetivo es ofrecer un espacio libre de prejuicios donde las personas se sientan seguras para explorar sus inquietudes y problemas expresándose con total libertad en un espacio seguro.

4. Búsqueda de Soluciones: A partir de la información revelada en la lectura, busco soluciones y opciones prácticas que puedan ayudar al consultante a tomar decisiones informadas y conscientes en su vida.

5. Confidencialidad Absoluta: Garantizo la confidencialidad total de todo lo que se hable durante la sesión de tarot. Ninguna información personal será compartida con terceros sin el consentimiento expreso del consultante.

6. Enfoque en la Ayuda y Resolución de Dudas: Mi prioridad es ayudar a mis consultantes a resolver sus dudas y dilemas. A través de la lectura de tarot, ofrezco perspectivas y consejos que pueden guiarles en la toma de decisiones significativas.

7. Respeto por la Autonomía del Consultante: Respeto la autonomía del consultante y fomento su capacidad para tomar decisiones propias. No promuevo la dependencia emocional o la sumisión a las lecturas de tarot.

8. Atención Exclusiva a Mayores de 18 años: Solo atenderé a personas mayores de 18 años. Esta medida asegura que las consultas de tarot se realicen en un contexto apropiado y ético, respetando las normativas legales y garantizando la integridad del proceso de consulta.

9. Sin fotos, sin capturas de pantalla, sin audios ajenos al consultante: Tan solo necesitaré tu nombre (no apellidos) y año de nacimiento, para hacer las preguntas al tarot. No admito capturas de pantalla de conversaciones, ni audios de conversaciones privadas, ni fotografías.

10. No miro relaciones ajenas al propio consultante: No es lícito por parte de La Magia Interior, mirar el tarot para personas que no te lo están pidiendo explícitamente. Tenemos total respeto por los consultantes y por sus allegados pero no es posible mirar relaciones que no tengan que ver con el propio consultante.

Este código ético refleja mis valores como tarotista y asegura un ambiente ético, profesional y compasivo durante cada consulta. Está diseñado para promover el bienestar y la satisfacción de mis consultantes, ofreciendo una guía honesta y significativa en su camino personal.

La Magia Interior

www.lamagiainterior.es

